

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8394 OVIEDO

Edicto

Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil nº 2 de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal concurso abreviado 189/2010 referente al concursado Proyectos Herca, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de abril de 2012, a las 12:00 horas.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podran presentar propuestas de convenio. Los acreedores podran adherirse a las propuestas de convenio que se presenten, en los terminos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 24 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120013920-1